

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

2º de E.S.O. Geografía e Historia

3º de E.S.O. Geografía e Historia

4º de E.S.O. Geografía e Historia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

Además de en la práctica educativa de todas las materias y módulos profesionales, dentro del desarrollo de los distintos planes, proyectos y programas estratégicos que se implementan en el IES Jaroso, se establecen algunos criterios comunes en todo el centro:

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Plan de actuación digital: El uso de herramientas TIC y digitales, aparte de suponer un cambio metodológico, implica fomentar una serie de competencias entre el alumnado que le permita:

Realizar una búsqueda eficaz de información en Internet

Comprender y utilizar de forma correcta dicha información

Utilizar las herramientas TIC y digitales para transmitir de forma coherente, lógica y ordenada aquella información extraída y trabajada previamente.

Plan de Bilingüismo: Mediante este plan se está trabajando el desarrollo de un currículo integrado para el área lingüística. En este sentido, para afianzar este plan, por un lado, se está estableciendo un marco de actuación conjunta con los colegios adscritos y bilingüismos a través de las reuniones de tránsito de este año. Y, por otro lado, en consonancia con uno de los objetivos recogidos en el Proyecto de Dirección para este centro, se está potenciando actividades de intercambio, inmersión lingüística y Erasmus +. Asimismo, se está promoviendo las aulas bilingües en nuestros Ciclos Formativos.

Plan de Salud laboral y PRL: Se pretende que se tome en consideración la importancia de conocer los riesgos laborales y aplicar sus medidas de prevención por parte del personal docente y no docente. Asimismo, se identifique el sonido del timbre para la evacuación del centro y se conozca la ruta de evacuación en función de la estancia que se encuentre el alumnado, personal docente y no docente.

Plan de Biblioteca: Este Plan pretende fomentar la lectura y el uso de la biblioteca mediante una serie de actuaciones y actividades que recoge el mismo. Además, mediante sus recursos y aportaciones presta apoyo al desarrollo de la lectura obligatoria de 30 minutos diarios.

Plan de tratamiento de la lectura: El Plan pretende despegar la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura obligatoria de treinta minutos diarios para el alumnado de la etapa de ESO, dando cumplimiento a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Plan de Igualdad: A través de las actividades y actuaciones desarrolladas tanto a nivel de tutoría como el desarrollo de actividades complementarias se trabajará por la detección y en su caso la erradicación de conductas sexistas. Dentro de este plan se desarrollarán las actuaciones que se pueda solicitar por medio del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Plan de internacionalización: Se pretende impulsar la internacionalización del centro por medio del desarrollo del ERASMUS +. Al formar parte de las actuaciones para el desarrollo de uno de los objetivos del Proyecto de Dirección, todas las enseñanzas se están desarrollando distintas actuaciones de Erasmus +: los ciclos formativos (GB, GM y GS), ESO, Bachillerato y Educación Especial.

Proyecto de campeonatos deportivos en los recreos: Como respuesta al artículo 4 apartado 6 de la Orden de 30 de mayo de 2023 (ESO) y al desarrollo de una de las actuaciones de uno de los objetivos del Proyecto de Dirección, se desarrollan campeonatos deportivos en los recreos.

Plan de compensación educativa: Este plan surge a la detección de las necesidades de refuerzo de materias instrumentales por parte del alumnado de ESO, fundamentalmente de 1º y 2º ESO, que se imparte por las tardes a través del PROA.

Desde el departamento de Geografía e Historia se contribuye de forma activa con los Planes y Proyectos que se desarrollan en el centro.

- Recreos activos: se lleva a cabo el taller de ajedrez los lunes y jueves.
- Programa bilingüe: en los cursos de 1º, 3º y 4º de Eso hay grupos con enseñanza bilingüe en la materia de Geografía e Historia.
- Espacio de Paz: en los días de efemérides se trabaja desde la materia, además, teniendo en cuenta las competencias trabajadas desde la materia se trabaja de manera diaria.
- Plan de Coeducación e Igualdad: en los días de efemérides se trabaja desde la materia, además, teniendo en cuenta las competencias trabajadas desde la materia se trabaja de manera diaria.
- Plan de Actuación digital: la materia se trabaja además de con libro de texto y con material elaborado por el profesorado, se utilizan diferentes medios digitales.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones

pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Los miembros del departamento son:

Artemi Candón González

Enrique Fernández Martínez

Miriam Ruiz Benito

Carmen María Sánchez Muñoz

Ginesa Aznar Cano

Adriana María Jupineant

Pedro Albert Cutillas

María José Fernández Vilchez

Nicolás Del Toro Espín

En relación a las materias y curso de cada uno de los miembros es:

1º ESO Geografía e Historia: María José Fernández, Artemi Candón González, Nicolás Del Toro Espín

1º ESO Oratoria y Debate: Adriana María Jupineant, Carmen María Sánchez Muñoz

2º ESO Geografía e Historia: Pedro Albert Cutillas, Enrique Fernández Martínez, Carmen María Sánchez Muñoz, Artemi Candón González

2º ESO Oratoria y Debate: Enrique Fernández Martínez

3º ESO Geografía e Historia: Nicolás Del Toro, Miriam Ruiz Benito, Carmen María Sánchez Muñoz

3º ESO Oratoria y Debate: Carmen María Sánchez Muñoz, Adriana María Jupineant

4º ESO: Pedro Albert, Artemi Candón González

1º, 3º y 4º ESO Bilingüe: Adriana María Jupineant

1º Bachillerato HMC: Pedro Albert

1º Bachillerato Patrimonio: Enrique Fernández Martínez

1º Bachillerato Debate Académico: Adriana María Jupineant

2º Bachillerato Historia España: Enrique Fernández Martínez, Nicolás Del Toro

2º Bachillerato Geografía: Ginesa Aznar

2º Bachillerato Historia del Arte: Miriam Ruiz Benito

1º y 2º ESPA: Ginesa Aznar

1º ESO Atención Educativa: Nicolás Del Toro, María José Fernández

2º ESO Atención Educativa: Nicolás Del Toro

3º ESO Atención Educativa: Carmen María Sánchez Muñoz, Enrique Fernández Martínez

4º ESO Atención Educativa: Artemi Candón González, Pedro Albert

1º Bachiller Atención Educativa: Pedro Albert

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes

complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En el caso de nuestra materia se trabaja la lectura en casi todas las clases además de en el plan de 30 minutos de lectura.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En nuestra materia a través de la plataforma Moodle Centros y a través de diferentes presentaciones, videos, etc, que se proyectarán en clase.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. En el apartado de Geografía se trabajan especialmente este principio.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. En nuestra materia el acceso al currículum será a través de diferentes medios como esquemas, textos, videos explicativos, gráficos, mapas, etc. Tanto con los libros de texto, Moodle Centros y fichas de adaptación o refuerzo.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Desde nuestro departamento se trabaja especialmente este principio con especial énfasis en la materia de Patrimonio de 1º de bachillerato.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Este principio se trabajará desde este departamento con la realización de proyectos colaborativos en cada uno de los grupos y niveles.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Trabajado sobre todo a través del plan "Pensamiento Matemáticos", también se trabajará en los recreos activos con el taller de ajedrez.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: Indicadores logro, tratamiento lectura y pensamiento matematico.pdf Fecha de subida: 2

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

Los resultados obtenidos en la prueba de evaluación inicial han sido dispares en los distintos grupos. Los mejores resultados, con un nivel competencial medio-alto los presenta el grupo E y A/B, ya que más del 80% del alumnado la ha superado. Los peores resultados corresponden al grupo C, F y G donde el nivel es bajo

Las principales dificultades detectadas son: falta de comprensión lectora, deficiencias en la expresión escrita, vocabulario y presentación del trabajo, además de la falta de conocimientos propios de la materia. Estas dificultades son mayores en los grupos C, F y G.

Al alumnado con programa de refuerzo se les ha realizado la prueba adaptada.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo y que parta de sus propios conocimientos y seguirá los siguientes principios:

- I. Se persigue y promueve una educación integral orientada a formar personas
Indagadoras y analíticas.
Informadas y cultas.
Reflexivas y críticas.
Buenas comunicadoras.
Colaboradoras y participativas.
Comprometidas y éticas.
Creativas.
Respetuosas y con mentalidad abierta.
- II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:
Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.
Las Situaciones de Aprendizaje, las tareas, los proyectos, las actividades, permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo xxi y contribuya a la construcción de un mundo mejor.
- III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, los saberes se organizan en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:
Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
Aprendizaje de los Saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.
- IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. Es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.
- V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante.
- VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- VII. Se otorga un enfoque multidisciplinar para todas las áreas y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio.
- VIII. Se integran los nuevos saberes de forma sencilla y natural.
Alfabetización informacional.
Competencias STEAM.

Además, se seguirán las estrategias metodológicas del decreto 102/2023 de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En relación al Programa Bilingüe A lo largo de los 10 años que llevamos trabajando en el Programa Bilingüe hemos

conseguido una forma de integrar los saberes de todas las materias que forman parte del Programa, a través de Proyectos trimestrales principalmente basados en la oralidad. Los Proyectos, se trabajarán principalmente a través de las presentaciones orales. Por otra parte, el alumnado recibirá instrucciones por parte del profesorado de AL y ANL a través de la plataforma MOODLE CENTROS.

Los proyectos para este curso girarán en torno a un tema común a las asignaturas implicadas. El equipo bilingüe determinará al inicio de cada trimestre el eje temático que se desarrollará en cada curso de la ESO así como la fecha límite para finalizar los proyectos.

Así mismo, se trabajará desde diferentes perspectivas los saberes de las AL y ALN y se integrará de esta forma el currículo de las distintas áreas.

Además, a través de los proyectos se reforzará el trabajo cooperativo (por parejas o en grupo) y la capacidad para expresarse oralmente en lengua inglesa.

Nos basaremos en el enfoque comunicativo y en el constructivismo.

La actividad oral será tan importante como la escrita.

Se procurará que lo que se aprenda pueda ser rápidamente reutilizado.

Acercamiento a los modos espontáneos de adquisición de las lenguas.

No se considerará como único objetivo legítimo el lograr la competencia de un nativo-a.

Se considerará esencial el desarrollo de la competencia de *¿aprender a aprender¿*, potenciando la adquisición de las lenguas de forma reflexiva y autónoma.

Se atenderán los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.

Se usará el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera, con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería y que aparecen en el Portal

Plurilingüe. En el enfoque AICLE es fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

Asimismo, se intentará fomentar la utilización del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL). Mediante el mismo, el alumnado y el profesorado se hacen conscientes del desarrollo de sus destrezas comunicativas en las diferentes lenguas que conoce.

4. Materiales y recursos:

Los materiales utilizados para la práctica docente serán los libros de texto, material adaptado y elaborado por el propio profesorado, además de todos los medios informáticos con los que cuenta el centro. Se trabajará también a través de Moodle Centros, en donde el alumnado tendrá materiales subidos por el profesorado.

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

4. EVALUACIÓN

4.1 Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

La evaluación inicial nos sirve para detectar el nivel desde el que parte nuestro alumnado en cada una de las clases y niveles, a partir de esta evaluación inicial el profesorado sabrá en que competencias tiene que incidir más con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la evaluación inicial se utilizarán los siguientes instrumentos:

Observación directa durante las primeras semanas.

Prueba objetiva con las competencias específicas más importantes.

Diferentes actividades en clase como realización de mapas, análisis de gráficos, y textos.

4.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar a lo largo del curso pueden ser comunes a todos los niveles y materias. Serán los siguientes:

Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.

Portfolio en soporte digital y/o papel.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los intercambios orales en el aula.

Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.

Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.

Realización de pruebas objetivas escritas u orales.

Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.

Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Para la evaluación y siguiendo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se hará por competencias específicas y sus criterios de evaluación asociados. Cada uno de estos criterios de evaluación se evaluarán con los instrumentos expuestos anteriormente y cada uno de ellos tiene el mismo valor, además, se utilizarán varios instrumentos para cada criterio de evaluación.. Para calcular la calificación final se realizará una media aritmética de las competencias específicas.

4.3 Criterios de calificación y recuperación

Para la calificación de cada una de las materias se realizará una media aritmética de todos los criterios de evaluación que están asociados a las competencias específicas, dichos criterios tendrán todos el mismo valor.

Para la recuperación de las competencias específicas y sus criterios asociados que el alumnado no haya superado, al iniciar el segundo y el tercer trimestre y al finalizar este último, se realizará una prueba a cada alumno y alumna con los criterios que no haya superado a lo largo del trimestre, así como, la realización de actividades de repaso.

Todos los criterios de evaluación se subirán a la plataforma Moodle centros en cada una de las materias, además, en cada Situación de Aprendizaje se informará al alumnado de los criterios que se van a trabajar.

4.4 Evaluación de la práctica docente

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de un cuestionario elaborado por el centro. Este cuestionario se encuentra alojado en la plataforma Moodle Centros y en él el alumnado estimará:

Valoración del profesorado.

La evaluación.

La programación.

A partir de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor y profesora, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

4.5 Indicadores de logro

VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

Soy ordenado/a y sistemático/a en mis explicaciones. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Relaciono los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Considero que mis explicaciones ayudan a entender mejor la materia explicada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Utilizo recursos variados y diferentes formas de acceso a la información. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Trabajo a través del enfoque DUA en el aula para eliminar barreras del aprendizaje en mi alumnado.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Motivo al alumnado centrándome en sus intereses y diferentes formas de aprender. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Atiendo a la diversidad de mi alumnado aplicando medidas generales y programas de atención a la diversidad.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Resuelvo las dudas y problemas en el aula. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Fomento el respeto, el diálogo y la tolerancia. 1- 2- 3- 4- 5 NP

EVALUACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación que utilizo es justo y adecuado a la normativa vigente. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los enunciados de las actividades evaluables son claros. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los fallos de las actividades evaluables y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Se mandan las actividades evaluables con la suficiente antelación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades evaluables corresponden con el nivel explicado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El contenido y la tipología de las actividades evaluables se ajustan a lo trabajado en el trimestre. 1- 2- 3- 4- 5 NP

VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades planteadas son adecuadas para superar las competencias específicas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas, y los principios DUA, en función del tipo de contenido y las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utiliza variedad de evidencias para evaluar al alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

ADECUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

Los procedimientos de evaluación son adecuados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias utilizadas han sido fáciles de aplicar y servido a la recogida de datos necesaria. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias han sido variadas y acordes a la metodología. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades promueven la participación activa del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se clarifica al alumnado los criterios trabajados con las diferentes evidencias. 1- 2- 3- 4- 5 NP

COORDINACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La coordinación en el Departamento ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La colaboración del Departamento de Orientación ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La coordinación en los Equipos Docentes ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con los tutores/as de los grupos ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con las familias y tutores legales ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

INDICADORES**VALORACIÓN****PROPUESTAS****DE MEJORA**

El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.

1- 2- 3- 4- 5

Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1- 2- 3- 4- 5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

1- 2- 3- 4- 5

Utiliza recursos diferentes al libro de texto

1- 2- 3- 4- 5

Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta la participación del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

LA EVALUACIÓN**INDICADORES****VALORACIÓN****PROPUESTAS DE MEJORA**

El método de evaluación es justo.

1- 2- 3- 4- 5

Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.

1- 2- 3- 4- 5

Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5

Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.

1- 2- 3- 4- 5

Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.

1- 2- 3- 4- 5

El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.

1- 2- 3- 4- 5

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa.

1- 2- 3- 4- 5

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.

1- 2- 3- 4- 5

Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.

1- 2- 3- 4- 5

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.

1- 2- 3- 4- 5

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado

Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.

1- 2- 3- 4- 5

La metodología se adapta en función del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1: La prehistoria (SA)
- 2: Las civilizaciones fluviales: Mesopotamia y Egipto (SA)
- 3: La civilización griega
- 4: La civilización romana
- 5: España y Andalucía en la Antigüedad
- 6: La Tierra y su representación (SA)
- 7: El relieve terrestre
- 8: Los continentes
- 9: El agua en la naturaleza

- 10: El clima
- 11: Los paisajes de la Tierra
- 12: Estudio físico de España y Andalucía

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El Planeta de la Vida
- Relieve y Aguas
- The shaping of landforms

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita a la Cueva de las Ventanas

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Para una mayor atención a la diversidad se seguirán los principios DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), por lo tanto se seguirán los diferentes principios:

- Variar las exigencias y los recursos con una gran variedad como aparece en el apartado correspondiente de la PD.
- Utilizar el Feedback.
- Ofrecer alternativas a la información auditiva y visual.
- Promover la comprensión a través de diferentes idiomas.
- Ilustrar a través de múltiples medios.
- Activar conocimientos previos.
- Usar múltiples medios de comunicación.
- Apoyar la planificación.

Documento adjunto: Tabla temporalizacion 1 eso.pdf Fecha de subida: 21/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e

iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.1.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.1.1.Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.1.2.Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.1.2.1.Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.2.Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.3.Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.4.Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.3.1.Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.2.Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.3.Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.4.Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.5.Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
B. Sociedades y territorios.
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.
C. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.1.1	X				X	X																			X									
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.1.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.1.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.1.5	X	X															X	X																
GEH.1.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.1.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.1.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.1.9	X	X	X	X						X			X				X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:22:56

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

Los resultados de la Evaluación inicial del alumnado en la mayor parte de los grupos refleja, de manera general una carencia de conceptos básicos de la materia, falta de comprensión de textos históricos y análisis de mapas, mala expresión y faltas de ortografías continuas. Su nivel competencial es bajo, con algunas excepciones, en nivel medio. La excepción la encontramos en 2 A, el cual tiene un nivel competencial medio, incluso medio/alto, además, es un grupo motivado que trabaja de forma regular.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo y que parta de sus propios conocimientos y seguirá los siguientes principios:

- I. Se persigue y promueve una educación integral orientada a formar personas

Indagadoras y analíticas.
Informadas y cultas.
Reflexivas y críticas.
Buenas comunicadoras.
Colaboradoras y participativas.
Comprometidas y éticas.
Creativas.
Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

Las Situaciones de Aprendizaje, las tareas, los proyectos, las actividades, ¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo xxi y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, los saberes se organizan en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.

Aprendizaje de los Saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.

Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal. Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. Es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante.

VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

VII. Se otorga un enfoque multidisciplinar para todas las áreas y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio.

VIII. Se integran los nuevos saberes de forma sencilla y natural.

Alfabetización informacional.

Competencias STEAM.

Además, se seguirán las estrategias metodológicas del decreto 102/2023 de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Los materiales utilizados para la práctica docente serán los libros de texto, material adaptado y elaborado por el propio profesorado, además de todos los medios informáticos con los que cuenta el centro. Se trabajará también a través de Moodle Centros, en donde el alumnado tendrá materiales subidos por el profesorado.

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

4. EVALUACIÓN

4.1 Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

La evaluación inicial nos sirve para detectar el nivel desde el que parte nuestro alumnado en cada una de las clases y niveles, a partir de esta evaluación inicial el profesorado sabrá en que competencias tiene que incidir más con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la evaluación inicial se utilizarán los siguientes instrumentos:

Observación directa durante las primeras semanas.

Prueba objetiva con las competencias específicas más importantes.

Diferentes actividades en clase como realización de mapas, análisis de gráficos, y textos.

4.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar a lo largo del curso pueden ser comunes a todos los niveles y materias. Serán los siguientes:

Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.

Portfolio en soporte digital y/o papel.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los intercambios orales en el aula.

Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.

Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.

Realización de pruebas objetivas escritas u orales.

Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.

Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Para la evaluación y siguiendo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se hará por competencias específicas y sus criterios de evaluación asociados. Cada uno de estos criterios de evaluación se evaluarán con los instrumentos expuestos anteriormente y cada uno de ellos tiene el mismo valor, además, se utilizarán varios instrumentos para cada criterio de evaluación.. Para calcular la calificación final se realizará una media aritmética de las competencias específicas.

4.3 Criterios de calificación y recuperación

Para la calificación de cada una de las materias se realizará una media aritmética de todos los criterios de evaluación que están asociados a las competencias específicas, dichos criterios tendrán todos el mismo valor.

Para la recuperación de las competencias específicas y sus criterios asociados que el alumnado no haya superado, al iniciar el segundo y el tercer trimestre y al finalizar este último, se realizará una prueba a cada alumno y alumna con los criterios que no haya superado a lo largo del trimestre, así como, la realización de actividades de repaso.

Todos los criterios de evaluación se subirán a la plataforma Moodle centros en cada una de las materias, además, en cada Situación de Aprendizaje se informará al alumnado de los criterios que se van a trabajar.

4.4 Evaluación de la práctica docente

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de un cuestionario elaborado por el centro. Este cuestionario se encuentra alojado en la plataforma Moodle Centros y en él el alumnado estimará:

Valoración del profesorado.

La evaluación.

La programación.

A partir de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor y profesora, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

4.5 Indicadores de logro

VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

Soy ordenado/a y sistemático/a en mis explicaciones. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Relaciono los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Considero que mis explicaciones ayudan a entender mejor la materia explicada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Utilizo recursos variados y diferentes formas de acceso a la información. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Trabajo a través del enfoque DUA en el aula para eliminar barreras del aprendizaje en mi alumnado.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Motivo al alumnado centrándome en sus intereses y diferentes formas de aprender. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Atiendo a la diversidad de mi alumnado aplicando medidas generales y programas de atención a la diversidad.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Resuelvo las dudas y problemas en el aula. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Fomento el respeto, el diálogo y la tolerancia. 1- 2- 3- 4- 5 NP

EVALUACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación que utilizo es justo y adecuado a la normativa vigente. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los enunciados de las actividades evaluables son claros. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los fallos de las actividades evaluables y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Se mandan las actividades evaluables con la suficiente antelación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades evaluables corresponden con el nivel explicado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El contenido y la tipología de las actividades evaluables se ajustan a lo trabajado en el trimestre. 1- 2- 3- 4- 5 NP

VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades planteadas son adecuadas para superar las competencias específicas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas, y los principios DUA, en función del tipo de contenido y las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utiliza variedad de evidencias para evaluar al alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

ADECUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

Los procedimientos de evaluación son adecuados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias utilizadas han sido fáciles de aplicar y servido a la recogida de datos necesaria. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias han sido variadas y acordes a la metodología. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades promueven la participación activa del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se clarifica al alumnado los criterios trabajados con las diferentes evidencias. 1- 2- 3- 4- 5 NP

COORDINACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La coordinación en el Departamento ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La colaboración del Departamento de Orientación ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La coordinación en los Equipos Docentes ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con los tutores/as de los grupos ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con las familias y tutores legales ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.

1- 2- 3- 4- 5

Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1- 2- 3- 4- 5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

1- 2- 3- 4- 5

Utiliza recursos diferentes al libro de texto

1- 2- 3- 4- 5

Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta la participación del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

LA EVALUACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación es justo.

1- 2- 3- 4- 5

Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.

1- 2- 3- 4- 5

Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5

Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.

1- 2- 3- 4- 5

Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.

1- 2- 3- 4- 5

El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.

1- 2- 3- 4- 5

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa.

1- 2- 3- 4- 5

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.

1- 2- 3- 4- 5

Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.

1- 2- 3- 4- 5

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.

1- 2- 3- 4- 5

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado

Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.

1- 2- 3- 4- 5

La metodología se adapta en función del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. EL INICIO DE LA EDAD MEDIA.
2. LA SOCIEDAD FEUDAL.
3. EL RESURGIMIENTO DE LAS CIUDADES EUROPEAS
4. AL-ÁNDALUS
5. LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES.
6. EL INICIO DE LA EDAD MODERNA.
7. RENACIMIENTO Y REFORMA
8. LA MONARQUÍA HISPÁNICA. UN IMPERIO MUNDIAL
9. LA EUROPA DEL BARROCO.
10. LA POBLACIÓN
11. LAS CIUDADES
12. EUROPA, ESPAÑA Y ANDALUCÍA: TERRITORIO, CIUDADES Y POBLACIÓN

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Del Mundo Antiguo a la Edad Media
- El Islam, origen y expansión en la Edad Media

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita a la Alcazaba de Almería y al museo de la guitarra. En colaboración con el departamento de Música.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Para una mayor atención a la diversidad se seguirán los principios DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), por lo tanto se seguirán los diferentes principios:

- Variar las exigencias y los recursos con una gran variedad como aparece en el apartado correspondiente de la PD.
- Utilizar el Feedback.
- Ofrecer alternativas a la información auditiva y visual.
- Promover la comprensión a través de diferentes idiomas.
- Ilustrar a través de múltiples medios.
- Activar conocimientos previos.
- Usar múltiples medios de comunicación.
- Apoyar la planificación.

Documento adjunto: Temporalizaciones 2º ESO.pdf Fecha de subida: 21/10/24

9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:22:56

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.2.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.2.4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.2.5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.2.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.2.7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de sobre los múltiples significados que adoptan sobre sus aportaciones a la cultura humana universal.
Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.
Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.2.8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.
Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.2.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.2.9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
Método de calificación: Media aritmética.

GEH.2.9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.
5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
B. Sociedades y territorios.
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.
5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.
6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.
8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.
13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.

15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.

16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.

3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.

8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.2.1	X				X	X																			X									
GEH.2.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.2.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.2.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.2.5	X	X															X	X																
GEH.2.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.2.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.2.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.2.9	X	X	X	X						X			X				X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:22:56

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

En este nivel tenemos una gran diferencia entre unos grupos y otros, en los grupos A y B, teniendo en cuenta los resultados de los alumnos/as que realizaron la prueba de Evaluación inicial llegamos a la conclusión, que de forma general presentan: pocos o nulos conocimientos de la materia, tanto de conceptos, mapas, comprensión de textos históricos, etc.; mala expresión y faltas de ortografías continuas. Su nivel competencial es bajo. En el resto de grupos el nivel es medio existiendo diferencia entre una parte del alumnado y otro.

Los resultados de las pruebas iniciales han sido bastante satisfactorios. Desde punto de vista competencial observamos algunas carencias detectadas en competencias clave: comunicación lingüísticas (lectura comprensiva, expresión), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (desconocimiento de la cronología histórica y del espacio geográfico), digital (manejo inapropiado de las nuevas tecnologías), aprender a aprender (interés regular por la materia), competencias sociales y cívicas (falta de valores solidarios y actitudes intolerantes ante la diversidad cultural, religiosa y de género), sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (excesiva dependencia del profesorado a la hora de abordar cualquier problema), conciencia y expresiones culturales (desconocimiento de los estilos artísticos y/o literarios, así como poco interés por las diversas corrientes artísticas).

De forma general, el resultado de la evaluación inicial ha sido medianamente aceptable, ya que la mayor parte del alumnado ha demostrado tener alguna idea básica acerca de los contenidos mínimos exigidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se asocian a la materia en cuestión, los cuales se reforzarán y ampliarán a lo largo de las sesiones lectivas y el desarrollo de las unidades didácticas. De los dos bloques de contenidos que conforman la materia; El medio físico y espacio humano, se observan mejores resultados en los ejercicios de la prueba relacionados con el segundo de ellos, especialmente significativa la parte de demografía, en la que se ha sabido interpretar (algunos de ellos de forma excelente) la lectura de la pirámide de población y la materialización del gráfico a fenómenos y procesos que afectan a la población española. Del mismo modo el alumnado ha puesto de una forma ciertamente atractiva en valor la riqueza patrimonial natural de la que disponen en su entorno, aunque se detectan algunas carencias de expresión gramatical y ortográfica en algunos casos, no completando los requisitos mínimos que se piden en el ejercicio. Por otro lado, también la mayoría interpreta de forma adecuada conceptos relacionados con la sostenibilidad ambiental como el de espacio protegido y la acción del ser humano sobre el paisaje, entre otras, identificando correctamente el uso y disfrute de las energías renovables.

Las mayores carencias se han visto reflejadas en el aspecto físico, principalmente en la dificultad de localizar geográficamente ciertos espacios de forma cartográfica, así como en la definición de los distintos accidentes del relieve, o el hecho de situar las distintas zonas climáticas.

Se observan evidentes contrastes que muestran la heterogeneidad del alumnado entre el 3º ESO C y D bilingüe. En este sentido hay que destacar que se trata, salvando algunas excepciones, de grupos trabajadores y que muestran bastante interés por la materia.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo y que parta de sus propios conocimientos y seguirá los siguientes principios:

- I. Se persigue y promueve una educación integral orientada a formar personas
Indagadoras y analíticas.
Informadas y cultas.
Reflexivas y críticas.
Buenas comunicadoras.
Colaboradoras y participativas.
Comprometidas y éticas.
Creativas.
Respetuosas y con mentalidad abierta.
- II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:
Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.
Las Situaciones de Aprendizaje, las tareas, los proyectos, las actividades, permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.
- III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, los saberes se organizan en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:
Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
Aprendizaje de los Saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.
- IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. Es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.
- V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante.
- VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- VII. Se otorga un enfoque multidisciplinar para todas las áreas y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio.
- VIII. Se integran los nuevos saberes de forma sencilla y natural.

Alfabetización informacional.

Competencias STEAM.

Además, se seguirán las estrategias metodológicas del decreto 102/2023 de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En relación al Programa Bilingüe A lo largo de los 10 años que llevamos trabajando en el Programa Bilingüe hemos

conseguido una forma de integrar los saberes de todas las materias que forman parte del Programa, a través de Proyectos trimestrales principalmente basados en la oralidad.

Los Proyectos, se trabajarán principalmente a través de las presentaciones orales. Por otra parte, el alumnado recibirá instrucciones por parte del profesorado de AL y ANL a través de la plataforma MOODLE CENTROS.

Los proyectos para este curso girarán en torno a un tema común a las asignaturas implicadas.

El equipo bilingüe determinará al inicio de cada trimestre el eje temático que se desarrollará en cada curso de la ESO así como la fecha límite para finalizar los proyectos.

Así mismo, se trabajará desde diferentes perspectivas los saberes de las AL y ANL y se integrará de esta forma el currículo de las distintas áreas.

Además, a través de los proyectos se reforzará el trabajo cooperativo (por parejas o en grupo) y la capacidad para expresarse oralmente en lengua inglesa.

Nos basaremos en el enfoque comunicativo y en el constructivismo.

La actividad oral será tan importante como la escrita.

Se procurará que lo que se aprenda pueda ser rápidamente reutilizado.

Acercamiento a los modos espontáneos de adquisición de las lenguas.

No se considerará como único objetivo legítimo el lograr la competencia de un nativo-a.

Se considerará esencial el desarrollo de la competencia de *¿aprender a aprender¿*, potenciando la adquisición de las lenguas de forma reflexiva y autónoma.

Se atenderán los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.

Se usará el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera, con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería y que aparecen en el Portal

Plurilingüe. En el enfoque AICLE es fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

Asimismo, se intentará fomentar la utilización del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL). Mediante el mismo, el alumnado y el profesorado se hacen conscientes del desarrollo de sus destrezas comunicativas en las diferentes lenguas que conoce.

4. Materiales y recursos:

Los materiales utilizados para la práctica docente serán los libros de texto, material adaptado y elaborado por el propio profesorado, además de todos los medios informáticos con los que cuenta el centro. Se trabajará también a través de Moodle Centros, en donde el alumnado tendrá materiales subidos por el profesorado.

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos,

Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

4. EVALUACIÓN

4.1 Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

La evaluación inicial nos sirve para detectar el nivel desde el que parte nuestro alumnado en cada una de las clases y niveles, a partir de esta evaluación inicial el profesorado sabrá en que competencias tiene que incidir más con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la evaluación inicial se utilizarán los siguientes instrumentos:

Observación directa durante las primeras semanas.

Prueba objetiva con las competencias específicas más importantes.

Diferentes actividades en clase como realización de mapas, análisis de gráficos, y textos.

4.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar a lo largo del curso pueden ser comunes a todos los niveles y materias. Serán los siguientes:

Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.

Portfolio en soporte digital y/o papel.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los intercambios orales en el aula.

Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.

Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.

Realización de pruebas objetivas escritas u orales.

Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.

Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Para la evaluación y siguiendo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se hará por competencias específicas y sus criterios de evaluación asociados. Cada uno de estos criterios de evaluación se evaluarán con los instrumentos expuestos anteriormente y cada uno de ellos tiene el mismo valor, además, se utilizarán varios instrumentos para cada criterio de evaluación.. Para calcular la calificación final se realizará una media aritmética de las competencias específicas.

4.3 Criterios de calificación y recuperación

Para la calificación de cada una de las materias se realizará una media aritmética de todos los criterios de evaluación que están asociados a las competencias específicas, dichos criterios tendrán todos el mismo valor.

Para la recuperación de las competencias específicas y sus criterios asociados que el alumnado no haya superado, al iniciar el segundo y el tercer trimestre y al finalizar este último, se realizará una prueba a cada alumno y alumna con los criterios que no haya superado a lo largo del trimestre, así como, la realización de actividades de repaso.

Todos los criterios de evaluación se subirán a la plataforma Moodle centros en cada una de las materias, además, en cada Situación de Aprendizaje se informará al alumnado de los criterios que se van a trabajar.

4.4 Evaluación de la práctica docente

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de un cuestionario elaborado por el centro. Este cuestionario se encuentra alojado en la plataforma Moodle Centros y en él el alumnado estimará:

Valoración del profesorado.

La evaluación.

La programación.

A partir de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor y profesora, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

4.5 Indicadores de logro

VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

Soy ordenado/a y sistemático/a en mis explicaciones. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Relaciono los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Considero que mis explicaciones ayudan a entender mejor la materia explicada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Utilizo recursos variados y diferentes formas de acceso a la información. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Trabajo a través del enfoque DUA en el aula para eliminar barreras del aprendizaje en mi alumnado.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Motivo al alumnado centrándome en sus intereses y diferentes formas de aprender. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Atiendo a la diversidad de mi alumnado aplicando medidas generales y programas de atención a la diversidad.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Resuelvo las dudas y problemas en el aula. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Fomento el respeto, el diálogo y la tolerancia. 1- 2- 3- 4- 5 NP

EVALUACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación que utilizo es justo y adecuado a la normativa vigente. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los enunciados de las actividades evaluables son claros. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los fallos de las actividades evaluables y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Se mandan las actividades evaluables con la suficiente antelación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades evaluables corresponden con el nivel explicado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El contenido y la tipología de las actividades evaluables se ajustan a lo trabajado en el trimestre. 1- 2- 3- 4- 5 NP

VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades planteadas son adecuadas para superar las competencias específicas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas, y los principios DUA, en función del tipo de contenido y las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utiliza variedad de evidencias para evaluar al alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP
Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

ADECUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

Los procedimientos de evaluación son adecuados. 1- 2- 3- 4- 5 NP
La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos. 1- 2- 3- 4- 5 NP
Las evidencias utilizadas han sido fáciles de aplicar y servido a la recogida de datos necesaria. 1- 2- 3- 4- 5 NP
Las evidencias han sido variadas y acordes a la metodología. 1- 2- 3- 4- 5 NP
Las actividades promueven la participación activa del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP
Se clarifica al alumnado los criterios trabajados con las diferentes evidencias. 1- 2- 3- 4- 5 NP

COORDINACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La coordinación en el Departamento ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP
La colaboración del Departamento de Orientación ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP
La coordinación en los Equipos Docentes ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP
La comunicación con los tutores/as de los grupos ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP
La comunicación con las familias y tutores legales ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.
1- 2- 3- 4- 5

Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.
1- 2- 3- 4- 5

He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.
1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.
1- 2- 3- 4- 5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.
1- 2- 3- 4- 5

Utiliza recursos diferentes al libro de texto
1- 2- 3- 4- 5

Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.
1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.
1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.
1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta la participación del alumnado.
1- 2- 3- 4- 5

LA EVALUACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación es justo.
1- 2- 3- 4- 5

Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.
1- 2- 3- 4- 5

Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.
1- 2- 3- 4- 5

Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.
1- 2- 3- 4- 5

Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.
1- 2- 3- 4- 5

El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.
1- 2- 3- 4- 5

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa.
1- 2- 3- 4- 5

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.
1- 2- 3- 4- 5

Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.
1- 2- 3- 4- 5

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.
1- 2- 3- 4- 5

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.
1- 2- 3- 4- 5

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.
1- 2- 3- 4- 5

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado

Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.

1- 2- 3- 4- 5

La metodología se adapta en función del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1: LA ECONOMÍA MUNDIAL. ¿CÓMO NOS AFECTA LA GLOBALIZACIÓN?
- 2: LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CLAVE EN LA AGENDA 2030
3. LA NECESIDAD DE ENERGÍAS E INDUSTRIAS MÁS SOSTENIBLES
4. EL COMERCIO Y LOS TRANSPORTES COMO MOTORES DE LA ECONOMÍA
- 5: EL TURISMO Y OTROS SERVICIOS QUE GENERAN RIQUEZA Y BIENESTAR
- 6: EL RETO DEMOGRÁFICO Y EL DESPOBLAMIENTO RURAL
- 7: GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS Y COOPERACIÓN PARA LA PAZ
- 8: LOS RETOS DEL MUNDO GLOBALIZADO Y LOS ODS

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- GeH (3º) 7. A través de los sectores económicos
- Help make your city better (letter to the city council)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

visita a las canteras de Macael y a la empresa Consentino

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Para una mayor atención a la diversidad se seguirán los principios DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), por lo tanto se seguirán los diferentes principios:

- Variar las exigencias y los recursos con una gran variedad como aparece en el apartado correspondiente de la PD.
- Utilizar el Feedback.
- Ofrecer alternativas a la información auditiva y visual.
- Promover la comprensión a través de diferentes idiomas.
- Ilustrar a través de múltiples medios.
- Activar conocimientos previos.
- Usar múltiples medios de comunicación.
- Apoyar la planificación.

Documento adjunto: Tabla temporalizaciones 3º ESO.pdf Fecha de subida: 22/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:22:56

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.3.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.3.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.3.2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.3.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:22:56

el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.3.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.3.6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.3.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.3.8.1.Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.8.2.Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.3.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.3.9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.3.9.2.Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.

2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.

6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.

7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.
6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.
7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.
8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

C. Compromiso cívico local y global.
1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.3.1	X				X	X																			X									
GEH.3.2	X		X			X						X	X	X					X															
GEH.3.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.3.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.3.5	X	X															X	X																
GEH.3.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.3.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.3.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.3.9	X	X	X	X						X			X				X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:22:56

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

En el grupo D, el alumnado muestra escaso interés y tiene un nivel competencial bajo, en el resto de grupos, los alumnos y alumnas muestran una gran disposición ante el trabajo, con una comprensión lectora y escrita, además, un nivel medio en la comprensión de conceptos, aún así hay un pequeño grupo que seguramente tenga dificultades para seguir el ritmo de la clase.

Los resultados de las pruebas iniciales han sido satisfactorios. Se detecta una falta de conocimientos previos en aspectos relacionados con la Historia. El primer aspecto a tener en cuenta es que hay una parte importante del alumnado que ha realizado la prueba sin ningún interés y eso se ha reflejado en las calificaciones de la prueba escrita.

Desde punto de vista competencial observamos carencias en competencias clave: comunicación lingüísticas (lectura comprensiva, expresión), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (desconocimiento de la cronología histórica y del espacio geográfico), digital (manejo inapropiado de las nuevas tecnologías), aprender a aprender (escaso interés por la materia), competencias sociales y cívicas (falta de valores solidarios y actitudes intolerantes ante la diversidad cultural, religiosa y de género), sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (excesiva dependencia del profesorado a la hora de abordar cualquier problema), conciencia y expresiones culturales (desconocimiento de los estilos artísticos y/o literarios, así como poco interés por las diversas corrientes artísticas).

Los resultados a nivel general de la prueba inicial realizada, aunque regulares, son medianamente aceptables, pues se aprecia en la mayoría una cierta idea de los contenidos básicos a tratar en la asignatura.

Remarcamos la carencia general de una buena capacidad de desarrollo de las ideas y del análisis histórico a través de los textos, algo que es exigible como criterio en esta etapa. Se da un cierto conocimiento de elementos básicos de la historia contemporánea andaluza, aunque les cuesta definir adecuadamente ciertos conceptos como como el de *¿Estatuto de Autonomía¿*. Se posee la idea de algunos hechos históricos generales y figura importantes del siglo XX aunque falta un desarrollo profundo del contexto en que se movieron, y su relación con algunos fenómenos actuales de gran relevancia.

Uno de los apartados más problemáticos de la prueba es el relativo al ámbito cultural en el último siglo, y concretamente en el hecho de identificar algunas obras de arte y artistas destacados desde la época de las vanguardias. Se puede observar además una adecuada lectura de las fuentes histórico-estadísticas, por lo menos a un nivel básico.

El grado de comprensión lectora es medio, y no se detectan demasiadas faltas de ortografía, aunque ciertos alumnos poseen una capacidad para expresar ideas ciertamente limitada que debe ser mejorada.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos

estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo y que parta de sus propios conocimientos y seguirá los siguientes principios:

- I. Se persigue y promueve una educación integral orientada a formar personas
 - Indagadoras y analíticas.
 - Informadas y cultas.
 - Reflexivas y críticas.
 - Buenas comunicadoras.
 - Colaboradoras y participativas.
 - Comprometidas y éticas.
 - Creativas.
 - Respetuosas y con mentalidad abierta.
- II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:
 - Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.
 - Las Situaciones de Aprendizaje, las tareas, los proyectos, las actividades, permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.
- III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, los saberes se organizan en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:
 - Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
 - Aprendizaje de los Saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
 - Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
 - Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.
- IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. Es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.
- V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante.
- VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- VII. Se otorga un enfoque multidisciplinar para todas las áreas y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio.
- VIII. Se integran los nuevos saberes de forma sencilla y natural.
 - Alfabetización informacional.
 - Competencias STEAM.

Además, se seguirán las estrategias metodológicas del decreto 102/2023 de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los

docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En relación al Programa Bilingüe A lo largo de los 10 años que llevamos trabajando en el Programa Bilingüe hemos

conseguido una forma de integrar los saberes de todas las materias que forman parte del Programa, a través de Proyectos trimestrales principalmente basados en la oralidad.

Los Proyectos, se trabajarán principalmente a través de las presentaciones orales. Por otra parte, el alumnado recibirá instrucciones por parte del profesorado de AL y ANL a través de la plataforma MOODLE CENTROS.

Los proyectos para este curso girarán en torno a un tema común a las asignaturas implicadas.

El equipo bilingüe determinará al inicio de cada trimestre el eje temático que se desarrollará en cada curso de la ESO así como la fecha límite para finalizar los proyectos.

Así mismo, se trabajará desde diferentes perspectivas los saberes de las AL y ANL y se integrará de esta forma el currículo de las distintas áreas.

Además, a través de los proyectos se reforzará el trabajo cooperativo (por parejas o en grupo) y la capacidad para expresarse oralmente en lengua inglesa.

Nos basaremos en el enfoque comunicativo y en el constructivismo.

La actividad oral será tan importante como la escrita.

Se procurará que lo que se aprenda pueda ser rápidamente reutilizado.

Acercamiento a los modos espontáneos de adquisición de las lenguas.

No se considerará como único objetivo legítimo el lograr la competencia de un nativo-a.

Se considerará esencial el desarrollo de la competencia de *¿aprender a aprender¿*, potenciando la adquisición de las lenguas de forma reflexiva y autónoma.

Se atenderán los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.

Se usará el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera, con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería y que aparecen en el Portal

Plurilingüe. En el enfoque AICLE es fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

Asimismo, se intentará fomentar la utilización del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL). Mediante el mismo, el alumnado y el profesorado se hacen conscientes del desarrollo de sus destrezas comunicativas en las diferentes lenguas que conoce.

4. Materiales y recursos:

Los materiales utilizados para la práctica docente serán los libros de texto, material adaptado y elaborado por el propio profesorado, además de todos los medios informáticos con los que cuenta el centro. Se trabajará también a través de Moodle Centros, en donde el alumnado tendrá materiales subidos por el profesorado.

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

4. EVALUACIÓN

4.1 Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

La evaluación inicial nos sirve para detectar el nivel desde el que parte nuestro alumnado en cada una de las clases y niveles, a partir de esta evaluación inicial el profesorado sabrá en que competencias tiene que incidir más con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la evaluación inicial se utilizarán los siguientes instrumentos:

Observación directa durante las primeras semanas.

Prueba objetiva con las competencias específicas más importantes.

Diferentes actividades en clase como realización de mapas, análisis de gráficos, y textos.

4.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar a lo largo del curso pueden ser comunes a todos los niveles y materias. Serán los siguientes:

Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.

Portfolio en soporte digital y/o papel.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los intercambios orales en el aula.

Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.

Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.

Realización de pruebas objetivas escritas u orales.

Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.

Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Para la evaluación y siguiendo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se hará por competencias específicas y sus criterios de evaluación asociados. Cada uno de estos criterios de evaluación se evaluarán con los instrumentos expuestos anteriormente y cada uno de ellos tiene el mismo valor, además, se utilizarán varios instrumentos para cada criterio de evaluación.. Para calcular la calificación final se realizará una media aritmética de las competencias específicas.

4.3 Criterios de calificación y recuperación

Para la calificación de cada una de las materias se realizará una media aritmética de todos los criterios de evaluación que están asociados a las competencias específicas, dichos criterios tendrán todos el mismo valor.

Para la recuperación de las competencias específicas y sus criterios asociados que el alumnado no haya superado, al iniciar el segundo y el tercer trimestre y al finalizar este último, se realizará una prueba a cada alumno y alumna con los criterios que no haya superado a lo largo del trimestre, así como, la realización de actividades de repaso.

Todos los criterios de evaluación se subirán a la plataforma Moodle centros en cada una de las materias, además, en cada Situación de Aprendizaje se informará al alumnado de los criterios que se van a trabajar.

4.4 Evaluación de la práctica docente

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de un cuestionario elaborado por el centro. Este cuestionario se encuentra alojado en la plataforma Moodle Centros y en él el alumnado estimará:

Valoración del profesorado.

La evaluación.

La programación.

A partir de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor y profesora, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

4.5 Indicadores de logro

VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

Soy ordenado/a y sistemático/a en mis explicaciones. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Relaciono los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Considero que mis explicaciones ayudan a entender mejor la materia explicada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Utilizo recursos variados y diferentes formas de acceso a la información. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Trabajo a través del enfoque DUA en el aula para eliminar barreras del aprendizaje en mi alumnado.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Motivo al alumnado centrándome en sus intereses y diferentes formas de aprender. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Atiendo a la diversidad de mi alumnado aplicando medidas generales y programas de atención a la diversidad.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Resuelvo las dudas y problemas en el aula. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Fomento el respeto, el diálogo y la tolerancia. 1- 2- 3- 4- 5 NP

EVALUACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación que utilizo es justo y adecuado a la normativa vigente. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los enunciados de las actividades evaluables son claros. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los fallos de las actividades evaluables y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Se mandan las actividades evaluables con la suficiente antelación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades evaluables corresponden con el nivel explicado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El contenido y la tipología de las actividades evaluables se ajustan a lo trabajado en el trimestre. 1- 2- 3- 4- 5 NP

VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades planteadas son adecuadas para superar las competencias específicas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas, y los principios DUA, en función del tipo de contenido y las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utiliza variedad de evidencias para evaluar al alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

ADECUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

Los procedimientos de evaluación son adecuados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias utilizadas han sido fáciles de aplicar y servido a la recogida de datos necesaria. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias han sido variadas y acordes a la metodología. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades promueven la participación activa del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se clarifica al alumnado los criterios trabajados con las diferentes evidencias. 1- 2- 3- 4- 5 NP

COORDINACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La coordinación en el Departamento ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La colaboración del Departamento de Orientación ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La coordinación en los Equipos Docentes ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con los tutores/as de los grupos ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con las familias y tutores legales ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.

1- 2- 3- 4- 5

Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1- 2- 3- 4- 5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

1- 2- 3- 4- 5

Utiliza recursos diferentes al libro de texto

1- 2- 3- 4- 5

Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta la participación del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

LA EVALUACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación es justo.

1- 2- 3- 4- 5

Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.

1- 2- 3- 4- 5

Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5

Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.

1- 2- 3- 4- 5

Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.

1- 2- 3- 4- 5

El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.

1- 2- 3- 4- 5

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa.

1- 2- 3- 4- 5

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.

1- 2- 3- 4- 5

Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.

1- 2- 3- 4- 5

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.

1- 2- 3- 4- 5

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado

Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.

1- 2- 3- 4- 5

La metodología se adapta en función del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1: EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA ILUSTRACIÓN
2. REVOLUCIONES BURGUESAS
3. LIBERALISMO Y NACIONALISMO
4. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA SOCIEDAD DE CLASES
5. EL COLONIALISMO Y PRIMERA GUERRA MUNDIAL
6. EL PERIODO DE ENTREGUERRAS
7. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
8. GUERRA FRÍA Y FRANQUISMO
9. LA DESCOLONIZACIÓN
10. GRANDES CAMBIOS EN EL MUNDO DESDE 1945
11. EL MUNDO ACTUAL

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Del Antiguo Régimen al Imperio Napoleónico
- Las Revoluciones liberales XVIII-XIX/ PROYECTO BILINGÜE
- Siglo XVIII. La Pervivencia del Antiguo Régimen.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ruta de las bombas por la localidad de Palomares

Viaje de estudios.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Para una mayor atención a la diversidad se seguirán los principios DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), por lo tanto se seguirán los diferentes principios:

- Variar las exigencias y los recursos con una gran variedad como aparece en el apartado correspondiente de la PD.
- Utilizar el Feedback.
- Ofrecer alternativas a la información auditiva y visual.
- Promover la comprensión a través de diferentes idiomas.
- Ilustrar a través de múltiples medios.
- Activar conocimientos previos.
- Usar múltiples medios de comunicación.
- Apoyar la planificación.

Documento adjunto: Temporalizaciones 4º ESO.pdf Fecha de subida: 22/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ξ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.4.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.4.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.4.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.4.2.1. Generar productos originales y creativos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia..

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.4.4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:22:56

de conservación y de equilibrio dinámico.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.4.5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.4.6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.4.7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.8.Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.4.8.1.Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.8.2.Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.4.9.Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.4.9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.4.9.2.Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.

6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.
10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.
13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.
15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.
17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.
C. Compromiso cívico local y global.
1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.
6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GEH.4.1	X				X	X																			X									
GEH.4.2	X		X			X						X	X	X						X														
GEH.4.3			X	X						X								X					X	X	X			X						
GEH.4.4	X	X	X	X						X																	X							
GEH.4.5	X	X															X	X																
GEH.4.6	X	X	X														X	X										X						
GEH.4.7	X	X	X															X								X							X	
GEH.4.8	X	X	X				X																		X		X			X				
GEH.4.9	X	X	X	X						X			X				X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:22:56

Temporalización curso 1º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
9: El agua en la naturaleza	3.1, 4.3, 9.2	A.6. A.4. C.4. C.7.	3 Trimestre
10: El clima	4.3, 5.3, 9.2	A.4. C.2. A.4.	3 Trimestre
11: Los paisajes de la Tierra	4.3, 7.4, 9.2	A.4. A6 A5	3 Trimestre
12: Estudio físico de España y Andalucía	1.1, 2.3, 3.3	A.1. A.5. A.6.	3 Trimestre
1: La prehistoria (SA)	1.1, 1.2, 3.4, 5.1, 7.4, 8.1	B.2 B.3. B4	1 Trimestre
2: Las civilizaciones fluviales: Mesopotamia y Egipto (SA)	2.3, 3.4, 5.1, 6.1, 6.2	B1 B2 B3 B.4	1 Trimestre
3: La civilización griega	3.5, 4.1, 5.1, 5.2, 6.2, 7.1, 7.3	B1 B2 B3 B.4	1 Trimestre
4: La civilización romana	3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 6.4	B1 B2 B3 B.4	1 Trimestre
5: España y Andalucía en la Antigüedad	6.3, 7.2, 7.4, 8.2, 8.3, 9.1	B1 B2 B3 B.4	2 Trimestre
6: La Tierra y su representación (SA)	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.3	A.7. A.6. A.1	2 Trimestre
7: El relieve terrestre	2.3, 3.2, 4.1, 8.2	A.6. A.4. C.4. C.7.	2 Trimestre
8: Los continentes	1.1, 2.3, 6.3	A.6. A.4. C.4. C.7.	3 Trimestre

Temporalización curso

2º de ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE
1. EL INICIO DE LA EDAD MEDIA.	1.1, 2.3, 5.1, 6.1, 7.4	A2, A3, B1, B2, B14	1ª EVALUACIÓN
2. LA SOCIEDAD FEUDAL.	1.2, 3.1, 3.5, 6.2	A2, B1, B8, B15, A7, B14, B3, B5, B6	1ª EVALUACIÓN
3. EL RESURGIMIENTO DE LAS CIUDADES EUROPEAS	3.2, 3.5, 5.3, 7.3, 8.1	B8, B15, B12, A2, A6, A7, A8, B1, B9, A3, B10	1ª EVALUACIÓN
4. AL-ÁNDALUS	2.3, 3.3, 6.3, 7.2, 9.1	B8, B15, B12, A2, A6, A7, A8, B1, B9, A3, B10	1ª EVALUACIÓN
5. LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES.	1.1, 2.3, 6.3, 7.1, 8.2	A1, B4, B11, B12, C5, B1, B2, B4, B13, A6, B8, C1, C2, C3	1ª EVALUACIÓN

6. EL INICIO DE LA EDAD MODERNA.	2.3, 3.2, 5.2, 6.4, 7.4	A2, B1, B5, B7, B8, B13, B14, A6, C3	2ª EVALUACIÓN
---	-------------------------	--------------------------------------	---------------

7. RENACIMIENTO Y REFORMA	3.2, 3.5, 5.3, 7.3, 8.1	B8, B15, B12, A2, A6, A7, A8, B1, B9, A3, B10	2ª EVALUACIÓN
8. LA MONARQUÍA HISPÁNICA. UN IMPERIO MUNDIAL	1.2, 3.1, 3.5, 6.2	A2, B1, B8, B15, A7, B14, B3, B5, B6	2ª EVALUACIÓN
9. LA EUROPA DEL BARROCO.	3.2, 3.5, 5.3, 7.3, 8.1	B8, B15, B12, A2, A6, A7, A8, B1, B9, A3, B10	2ª EVALUACIÓN
10. LA POBLACIÓN	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 5.1 5.2 5.3 6.2 6.3 8.1 8.3	B8, B15, B12, A2, A6, A7, A8, B1, B9, A3, B10	3ª EVALUACIÓN
11. LAS CIUDADES	3.2, 3.5, 5.3, 7.3, 8.1	B8, B15, B12, A2, A6, A7, A8, B1, B9, A3, B10, C3	3ª EVALUACIÓN

12. EUROPA, ESPAÑA Y ANDALUCÍA: TERRITORIO, CIUDADES Y POBLACIÓN	3.2, 3.5, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1	B8, B15, B12, A2, A6, B1, B9, A3, B10, C3, C2	3ª EVALUACIÓN
---	---------------------------------	--	------------------

Temporalización curso 3º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	CRITERIOS	SABERES	TRIMESTRE
1: LA ECONOMÍA MUNDIAL. ¿CÓMO NOS AFECTA LA GLOBALIZACIÓN?	3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.2, 7.1, 8.1	A1, A5, C1, B4, B5, C3, A7, A9, C12, B7, C14	1 Trimestre
2: LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CLAVE EN LA AGENDA 2030	3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 7.2, 8.2	A1, A2, A4, A5, A7, B5, C1, C7, C8, B6	1 Trimestre
3. LA NECESIDAD DE ENERGÍAS E INDUSTRIAS MÁS SOSTENIBLES	1.3, 2.1, 3.1, 4.2, 6.1, 9.1	A3, A1, A5, C3, C4, B5, A7, A8, B6, B7, C14	1 Trimestre
4. EL COMERCIO Y LOS TRANSPORTES COMO MOTORES DE LA ECONOMÍA	1.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.2, 9.1, 9.2	A1, A5, C3, C4, B7, C14, C8	2 Trimestre
5: EL TURISMO Y OTROS SERVICIOS QUE GENERAN RIQUEZA Y BIENESTAR	1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 5.2, 6.2	A1, A2, A3, A4, A5, B1, C3, C9	2 Trimestre
6: EL RETO DEMOGRÁFICO Y EL DESPOBLAMIENTO RURAL	1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 3.4, 4.2, 6.1, 7.2, 8.1, 9.1	A1, A2, A3, B3, B5, A9, C1, C2, C12, B6	2 Trimestre
7: GEOPOLÍTICA, CONFLICTOS Y COOPERACIÓN PARA LA PAZ	1.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 5.1, 6.1, 7.2, 9.1, 9.2	A1, A2, B1, B2, B3, C1, B8, C6, A7, C13, C14	3 Trimestre
8: LOS RETOS DEL MUNDO GLOBALIZADO Y LOS ODS	3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8.1, 8.2, 9.2	A1, A2, B1, B2, B3, C1, B8, C6, A7, C13, C12	3 Trimestre

Temporalización curso 4º ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	CRITERIOS	SABERES	TRIMESTRE
1: EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA ILUSTRACIÓN	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6	1ª EVALUACIÓN
2. REVOLUCIONES BURGUESAS	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6	1ª EVALUACIÓN
3. LIBERALISMO Y NACIONALISMO	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6	1ª EVALUACIÓN
4. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA SOCIEDAD DE CLASES	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1 9.2	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6 B7, B8	1ª EVALUACIÓN

5. EL COLONIALISMO Y PRIMERA GUERRA MUNDIAL	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6 B7, B8	2ª EVALUACIÓN
	9.1 9.2	SABERES	
6. EL PERIODO DE ENTREGUERRAS	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1 9.2	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6 B9, B10, B12	2ª EVALUACIÓN
7. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1 9.2	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6 B7, B8, B9, B10, B12	2ª EVALUACIÓN
8. GUERRA FRÍA Y FRANQUISMO	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1 9.2	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6 B7, B8, B11	2ª EVALUACIÓN
9. LA DESCOLONIZACIÓN	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1 9.2	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6 B7, B8	3ª EVALUACIÓN

10. GRANDES CAMBIOS EN EL MUNDO DESDE 1945	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1 9.2	A1, A2 B1, B2, B3, B4, B5, B6 B7, B8	3ª EVALUACIÓN
11. EL MUNDO ACTUAL	.1 1.2 1.3 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4	A1, A2 B1, B2, B3, B7, B8, B13, B14, B15, B16, B17, B18, B19	3ª EVALUACIÓN

	4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1 7.2 8.1 8.2 9.1 9.2	
--	--	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

Además de en la práctica educativa de todas las materias y módulos profesionales, dentro del desarrollo de los distintos planes, proyectos y programas estratégicos que se implementan en el IES Jaroso, se establecen algunos criterios comunes en todo el centro:

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Plan de actuación digital: El uso de herramientas TIC y digitales, aparte de suponer un cambio metodológico, implica fomentar una serie de competencias entre el alumnado que le permita:

Realizar una búsqueda eficaz de información en Internet

Comprender y utilizar de forma correcta dicha información

Utilizar las herramientas TIC y digitales para transmitir de forma coherente, lógica y ordenada aquella información extraída y trabajada previamente.

Plan de Bilingüismo: Mediante este plan se está trabajando el desarrollo de un currículo integrado para el área lingüística. En este sentido, para afianzar este plan, por un lado, se está estableciendo un marco de actuación conjunta con los colegios adscritos y bilingüismos a través de las reuniones de tránsito de este año. Y, por otro lado, en consonancia con uno de los objetivos recogidos en el Proyecto de Dirección para este centro, se está potenciando actividades de intercambio, inmersión lingüística y Erasmus +. Asimismo, se está promoviendo las aulas bilingües en nuestros Ciclos Formativos.

Plan de Salud laboral y PRL: Se pretende que se tome en consideración la importancia de conocer los riesgos laborales y aplicar sus medidas de prevención por parte del personal docente y no docente. Asimismo, se identifique el sonido del timbre para la evacuación del centro y se conozca la ruta de evacuación en función de la estancia que se encuentre el alumnado, personal docente y no docente.

Plan de Biblioteca: Este Plan pretende fomentar la lectura y el uso de la biblioteca mediante una serie de actuaciones y actividades que recoge el mismo. Además, mediante sus recursos y aportaciones presta apoyo al desarrollo de la lectura obligatoria de 30 minutos diarios.

Plan de tratamiento de la lectura: El Plan pretende despegar la competencia en comunicación lingüística mediante la lectura obligatoria de treinta minutos diarios para el alumnado de la etapa de ESO, dando cumplimiento a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Plan de Igualdad: A través de las actividades y actuaciones desarrolladas tanto a nivel de tutoría como el desarrollo de actividades complementarias se trabajará por la detección y en su caso la erradicación de conductas sexistas. Dentro de este plan se desarrollarán las actuaciones que se pueda solicitar por medio del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Plan de internacionalización: Se pretende impulsar la internacionalización del centro por medio del desarrollo del ERASMUS +. Al formar parte de las actuaciones para el desarrollo de uno de los objetivos del Proyecto de Dirección, todas las enseñanzas se están desarrollando distintas actuaciones de Erasmus +: los ciclos formativos (GB, GM y GS), ESO, Bachillerato y Educación Especial.

Proyecto de campeonatos deportivos en los recreos: Como respuesta al artículo 4 apartado 6 de la Orden de 30 de mayo de 2023 (ESO) y al desarrollo de una de las actuaciones de uno de los objetivos del Proyecto de Dirección, se desarrollan campeonatos deportivos en los recreos.

Plan de compensación educativa: Este plan surge a la detección de las necesidades de refuerzo de materias instrumentales por parte del alumnado de ESO, fundamentalmente de 1º y 2º ESO, que se imparte por las tardes a través del PROA.

Desde el departamento de Geografía e Historia se contribuye de forma activa con los Planes y Proyectos que se desarrollan en el centro.

- Recreos activos: se lleva a cabo el taller de ajedrez los lunes y jueves.
- Programa bilingüe: en los cursos de 1º, 3º y 4º de Eso hay grupos con enseñanza bilingüe en la materia de Geografía e Historia.
- Espacio de Paz: en los días de efemérides se trabaja desde la materia, además, teniendo en cuenta las competencias trabajadas desde la materia se trabaja de manera diaria.
- Plan de Coeducación e Igualdad: en los días de efemérides se trabaja desde la materia, además, teniendo en cuenta las competencias trabajadas desde la materia se trabaja de manera diaria.
- Plan de Actuación digital: la materia se trabaja además de con libro de texto y con material elaborado por el profesorado, se utilizan diferentes medios digitales.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones

pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Los miembros del departamento son:

Artemi Candón González

Enrique Fernández Martínez

Miriam Ruiz Benito

Carmen María Sánchez Muñoz

Ginesa Aznar Cano

Adriana María Jupineant

Pedro Albert Cutillas

María José Fernández Vilchez

Nicolás Del Toro Espín

En relación a las materias y curso de cada uno de los miembros es:

1º ESO Geografía e Historia: María José Fernández, Artemi Candón González, Nicolás Del Toro Espín

1º ESO Oratoria y Debate: Adriana María Jupineant, Carmen María Sánchez Muñoz

2º ESO Geografía e Historia: Pedro Albert Cutillas, Enrique Fernández Martínez, Carmen María Sánchez Muñoz, Artemi Candón González

2º ESO Oratoria y Debate: Enrique Fernández Martínez

3º ESO Geografía e Historia: Nicolás Del Toro, Miriam Ruiz Benito, Carmen María Sánchez Muñoz

3º ESO Oratoria y Debate: Carmen María Sánchez Muñoz, Adriana María Jupineant

4º ESO: Pedro Albert, Artemi Candón González

1º, 3º y 4º ESO Bilingüe: Adriana María Jupineant

1º Bachillerato HMC: Pedro Albert

1º Bachillerato Patrimonio: Enrique Fernández Martínez

1º Bachillerato Debate Académico: Adriana María Jupineant

2º Bachillerato Historia España: Enrique Fernández Martínez, Nicolás Del Toro

2º Bachillerato Geografía: Ginesa Aznar

2º Bachillerato Historia del Arte: Miriam Ruiz Benito

1º y 2º ESPA: Ginesa Aznar

1º ESO Atención Educativa: Nicolás Del Toro, María José Fernández

2º ESO Atención Educativa: Nicolás Del Toro

3º ESO Atención Educativa: Carmen María Sánchez Muñoz, Enrique Fernández Martínez

4º ESO Atención Educativa: Artemi Candón González, Pedro Albert

1º Bachiller Atención Educativa: Pedro Albert

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes

complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. En el caso de nuestra materia se trabaja la lectura en casi todas las clases además de en el plan de 30 minutos de lectura.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En nuestra materia a través de la plataforma Moodle Centros y a través de diferentes presentaciones, videos, etc, que se proyectarán en clase.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. En el apartado de Geografía se trabajan especialmente este principio.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. En nuestra materia el acceso al currículum será a través de diferentes medios como esquemas, textos, videos explicativos, gráficos, mapas, etc. Tanto con los libros de texto, Moodle Centros y fichas de adaptación o refuerzo.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. Desde nuestro departamento se trabaja especialmente este principio con especial énfasis en la materia de Patrimonio de 1º de bachillerato.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Este principio se trabajará desde este departamento con la realización de proyectos colaborativos en cada uno de los grupos y niveles.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Trabajado sobre todo a través del plan "Pensamiento Matemáticos", también se trabajará en los recreos activos con el taller de ajedrez.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: Indicadores logro, tratamiento lectura y pensamiento matematico (1).pdf Fecha de subid

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:23:46

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

Para la evaluación inicial se ha utilizado principalmente el instrumento de la observación diaria, además, se han realizado actividades enfocadas a trabajar la expresión oral del alumnado.

En la mayoría de grupos hay mucha disparidad entre un alumnado y otro, existe una parte con interés en la materia y con ganas de trabajar, y otra parte sin interés y que está en esta materia por descarte de otras optativas. La gran mayoría tiene un nivel competencial medio-bajo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo y que parta de sus propios conocimientos y seguirá los siguientes principios:

- I. Se persigue y promueve una educación integral orientada a formar personas

Indagadoras y analíticas.
Informadas y cultas.
Reflexivas y críticas.
Buenas comunicadoras.
Colaboradoras y participativas.
Comprometidas y éticas.
Creativas.
Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

Las Situaciones de Aprendizaje, las tareas, los proyectos, las actividades, permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, los saberes se organizan en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.

Aprendizaje de los Saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.

Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal. Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. Es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante.

VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

VII. Se otorga un enfoque multidisciplinar para todas las áreas y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio.

VIII. Se integran los nuevos saberes de forma sencilla y natural.

Alfabetización informacional.

Competencias STEAM.

Además, se seguirán las estrategias metodológicas del decreto 102/2023 de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Los materiales utilizados para la práctica docente será el material elaborado por el propio profesorado, además de todos los medios informáticos con los que cuenta el centro. Se trabajará también a través de Moodle Centros, en donde el alumnado tendrá materiales subidos por el profesorado.

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

4. EVALUACIÓN

4.1 Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

La evaluación inicial nos sirve para detectar el nivel desde el que parte nuestro alumnado en cada una de las clases y niveles, a partir de esta evaluación inicial el profesorado sabrá en que competencias tiene que incidir más con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la evaluación inicial se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación directa durante las primeras semanas.
- Prueba objetiva con las competencias específicas más importantes.
- Diferentes actividades en clase como realización de mapas, análisis de gráficos, y textos.

4.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar a lo largo del curso pueden ser comunes a todos los niveles y materias. Serán los siguientes:

- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula.

Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.

- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.
- Realización de pruebas objetivas escritas u orales.
- Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.
- Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Para la evaluación y siguiendo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se hará por competencias específicas y sus criterios de evaluación asociados. Cada uno de estos criterios de evaluación se evaluarán con los instrumentos expuestos anteriormente y cada uno de ellos tiene el mismo valor, además, se utilizarán varios instrumentos para cada criterio de evaluación.. Para calcular la calificación final se realizará una media aritmética de las competencias específicas.

4.3 Criterios de calificación y recuperación

Para la calificación de cada una de las materias se realizará una media aritmética de todos los criterios de evaluación que están asociados a las competencias específicas, dichos criterios tendrán todos el mismo valor.

Para la recuperación de las competencias específicas y sus criterios asociados que el alumnado no haya superado, al iniciar el segundo y el tercer trimestre y al finalizar este último, se realizará una prueba a cada alumno y alumna con los criterios que no haya superado a lo largo del trimestre, así como, la realización de actividades de repaso.

Todos los criterios de evaluación se subirán a la plataforma Moodle centros en cada una de las materias, además, en cada Situación de Aprendizaje se informará al alumnado de los criterios que se van a trabajar.

4.4 Evaluación de la práctica docente

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de un cuestionario elaborado por el centro. Este cuestionario se encuentra alojado en la plataforma Moodle Centros y en él el alumnado estimará:

- Valoración del profesorado.
- La evaluación.
- La programación.

A partir de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor y profesora, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

4.5 Indicadores de logro

VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

Soy ordenado/a y sistemático/a en mis explicaciones. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Relaciono los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Considero que mis explicaciones ayudan a entender mejor la materia explicada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Utilizo recursos variados y diferentes formas de acceso a la información. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Trabajo a través del enfoque DUA en el aula para eliminar barreras del aprendizaje en mi alumnado.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Motivo al alumnado centrándome en sus intereses y diferentes formas de aprender. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Atiendo a la diversidad de mi alumnado aplicando medidas generales y programas de atención a la diversidad.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Resuelvo las dudas y problemas en el aula. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Fomento el respeto, el diálogo y la tolerancia. 1- 2- 3- 4- 5 NP

EVALUACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación que utilizo es justo y adecuado a la normativa vigente. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los enunciados de las actividades evaluables son claros. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los fallos de las actividades evaluables y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Se mandan las actividades evaluables con la suficiente antelación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades evaluables corresponden con el nivel explicado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El contenido y la tipología de las actividades evaluables se ajustan a lo trabajado en el trimestre. 1- 2- 3- 4- 5 NP

VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades planteadas son adecuadas para superar las competencias específicas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas, y los principios DUA, en función del tipo de contenido y las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utiliza variedad de evidencias para evaluar al alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

ADECUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

Los procedimientos de evaluación son adecuados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias utilizadas han sido fáciles de aplicar y servido a la recogida de datos necesaria. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias han sido variadas y acordes a la metodología. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades promueven la participación activa del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se clarifica al alumnado los criterios trabajados con las diferentes evidencias. 1- 2- 3- 4- 5 NP

COORDINACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La coordinación en el Departamento ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La colaboración del Departamento de Orientación ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La coordinación en los Equipos Docentes ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con los tutores/as de los grupos ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con las familias y tutores legales ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.

1- 2- 3- 4- 5

Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1- 2- 3- 4- 5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

1- 2- 3- 4- 5

Utiliza recursos diferentes al libro de texto

1- 2- 3- 4- 5

Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta la participación del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

LA EVALUACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación es justo.

1- 2- 3- 4- 5

Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.

1- 2- 3- 4- 5

Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5

Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.

1- 2- 3- 4- 5

Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.

1- 2- 3- 4- 5

El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.

1- 2- 3- 4- 5

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa.

1- 2- 3- 4- 5

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.

1- 2- 3- 4- 5

Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.

1- 2- 3- 4- 5

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.

1- 2- 3- 4- 5

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado

Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.

1- 2- 3- 4- 5

La metodología se adapta en función del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. El discurso persuasivo
2. Elaboro el discurso
3. La presentación
4. Oratoria
5. El debate

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Para una mayor atención a la diversidad se seguirán los principios DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), por lo tanto se seguirán los diferentes principios:

- Variar las exigencias y los recursos con una gran variedad como aparece en el apartado correspondiente de la PD.
- Utilizar el Feedback.
- Ofrecer alternativas a la información auditiva y visual.
- Promover la comprensión a través de diferentes idiomas.
- Ilustrar a través de múltiples medios.
- Activar conocimientos previos.
- Usar múltiples medios de comunicación.
- Apoyar la planificación.

Documento adjunto: Temporalización oratoria y debate.pdf Fecha de subida: 14/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y

comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa,

dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:23:46

comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

Criterios de evaluación:

OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Criterios de evaluación:

OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Criterios de evaluación:

OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:23:46

OYD.1.4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.1.5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlos.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.1.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

E. El debate.

1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.1.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.1.2	X	X	X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X			X				
OYD.1.3			X			X	X						X							X			X		X		X		X					
OYD.1.4	X	X	X										X				X			X			X				X	X	X					
OYD.1.5	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X							X	X	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:23:46

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

Para la evaluación inicial se ha utilizado principalmente el instrumento de la observación diaria, además, se han realizado actividades enfocadas a trabajar la expresión oral del alumnado.

En la mayoría de grupos hay mucha disparidad entre un alumnado y otro, existe una parte con interés en la materia y con ganas de trabajar, y otra parte sin interés y que está en esta materia por descarte de otras optativas. La gran mayoría tiene un nivel competencial medio-bajo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo y que parta de sus propios conocimientos y seguirá los siguientes principios:

- I. Se persigue y promueve una educación integral orientada a formar personas

Indagadoras y analíticas.
Informadas y cultas.
Reflexivas y críticas.
Buenas comunicadoras.
Colaboradoras y participativas.
Comprometidas y éticas.
Creativas.
Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

Las Situaciones de Aprendizaje, las tareas, los proyectos, las actividades, ¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo xxi y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, los saberes se organizan en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.

Aprendizaje de los Saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.

Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.

Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. Es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante.

VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

VII. Se otorga un enfoque multidisciplinar para todas las áreas y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio.

VIII. Se integran los nuevos saberes de forma sencilla y natural.

Alfabetización informacional.

Competencias STEAM.

Además, se seguirán las estrategias metodológicas del decreto 102/2023 de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Los materiales utilizados para la práctica docente será el material elaborado por el propio profesorado, además de todos los medios informáticos con los que cuenta el centro. Se trabajará también a través de Moodle Centros, en donde el alumnado tendrá materiales subidos por el profesorado.

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

4. EVALUACIÓN

4.1 Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

La evaluación inicial nos sirve para detectar el nivel desde el que parte nuestro alumnado en cada una de las clases y niveles, a partir de esta evaluación inicial el profesorado sabrá en que competencias tiene que incidir más con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la evaluación inicial se utilizarán los siguientes instrumentos:

Observación directa durante las primeras semanas.

Prueba objetiva con las competencias específicas más importantes.

Diferentes actividades en clase como realización de mapas, análisis de gráficos, y textos.

4.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar a lo largo del curso pueden ser comunes a todos los niveles y materias. Serán los siguientes:

Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.

Portfolio en soporte digital y/o papel.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los intercambios orales en el aula.

Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.

Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.

Realización de pruebas objetivas escritas u orales.

Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.

Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Para la evaluación y siguiendo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se hará por competencias específicas y sus criterios de evaluación asociados. Cada uno de estos criterios de evaluación se evaluarán con los instrumentos expuestos anteriormente y cada uno de ellos tiene el mismo valor, además, se utilizarán varios instrumentos para cada criterio de evaluación.. Para calcular la calificación final se realizará una media aritmética de las competencias específicas.

4.3 Criterios de calificación y recuperación

Para la calificación de cada una de las materias se realizará una media aritmética de todos los criterios de evaluación que están asociados a las competencias específicas, dichos criterios tendrán todos el mismo valor.

Para la recuperación de las competencias específicas y sus criterios asociados que el alumnado no haya superado, al iniciar el segundo y el tercer trimestre y al finalizar este último, se realizará una prueba a cada alumno y alumna con los criterios que no haya superado a lo largo del trimestre, así como, la realización de actividades de repaso.

Todos los criterios de evaluación se subirán a la plataforma Moodle centros en cada una de las materias, además, en cada Situación de Aprendizaje se informará al alumnado de los criterios que se van a trabajar.

4.4 Evaluación de la práctica docente

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de un cuestionario elaborado por el centro. Este cuestionario se encuentra alojado en la plataforma Moodle Centros y en él el alumnado estimará:

Valoración del profesorado.

La evaluación.

La programación.

A partir de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor y profesora, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

4.5 Indicadores de logro

VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

Soy ordenado/a y sistemático/a en mis explicaciones. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Relaciono los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Considero que mis explicaciones ayudan a entender mejor la materia explicada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Utilizo recursos variados y diferentes formas de acceso a la información. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Trabajo a través del enfoque DUA en el aula para eliminar barreras del aprendizaje en mi alumnado.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Motivo al alumnado centrándome en sus intereses y diferentes formas de aprender. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Atiendo a la diversidad de mi alumnado aplicando medidas generales y programas de atención a la diversidad.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Resuelvo las dudas y problemas en el aula. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Fomento el respeto, el diálogo y la tolerancia. 1- 2- 3- 4- 5 NP

EVALUACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación que utilizo es justo y adecuado a la normativa vigente. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los enunciados de las actividades evaluables son claros. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los fallos de las actividades evaluables y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Se mandan las actividades evaluables con la suficiente antelación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades evaluables corresponden con el nivel explicado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El contenido y la tipología de las actividades evaluables se ajustan a lo trabajado en el trimestre. 1- 2- 3- 4- 5 NP

VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades planteadas son adecuadas para superar las competencias específicas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas, y los principios DUA, en función del tipo de contenido y las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utiliza variedad de evidencias para evaluar al alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

ADECUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

Los procedimientos de evaluación son adecuados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias utilizadas han sido fáciles de aplicar y servido a la recogida de datos necesaria. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias han sido variadas y acordes a la metodología. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades promueven la participación activa del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se clarifica al alumnado los criterios trabajados con las diferentes evidencias. 1- 2- 3- 4- 5 NP

COORDINACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La coordinación en el Departamento ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La colaboración del Departamento de Orientación ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La coordinación en los Equipos Docentes ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con los tutores/as de los grupos ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con las familias y tutores legales ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.

1- 2- 3- 4- 5

Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1- 2- 3- 4- 5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

1- 2- 3- 4- 5

Utiliza recursos diferentes al libro de texto

1- 2- 3- 4- 5

Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta la participación del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

LA EVALUACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación es justo.

1- 2- 3- 4- 5

Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.

1- 2- 3- 4- 5

Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5

Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.

1- 2- 3- 4- 5

Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.

1- 2- 3- 4- 5

El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.

1- 2- 3- 4- 5

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa.

1- 2- 3- 4- 5

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.

1- 2- 3- 4- 5

Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.

1- 2- 3- 4- 5

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.

1- 2- 3- 4- 5

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado

Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.

1- 2- 3- 4- 5

La metodología se adapta en función del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. El discurso persuasivo
2. Elaboro el discurso
3. La presentación
4. Oratoria
5. El debate

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Para una mayor atención a la diversidad se seguirán los principios DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), por lo tanto se seguirán los diferentes principios:

- Variar las exigencias y los recursos con una gran variedad como aparece en el apartado correspondiente de la PD.
- Utilizar el Feedback.
- Ofrecer alternativas a la información auditiva y visual.
- Promover la comprensión a través de diferentes idiomas.
- Ilustrar a través de múltiples medios.
- Activar conocimientos previos.
- Usar múltiples medios de comunicación.
- Apoyar la planificación.

Documento adjunto: Temporalización oratoria y debate.pdf Fecha de subida: 14/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente

de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen

en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

OYD.2.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.2.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.2.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.2.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OYD.2.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:23:46

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:23:46

Competencia específica: OYD.2.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.2.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.2.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.2.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

- | |
|--|
| 1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. |
| 2. Oratoria para la participación activa en la democracia. |
| 3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. |
| 4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. |

E. El debate.

- | |
|--|
| 1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. |
| 2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. |
| 3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.2.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.2.2	X	X	X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X			X				
OYD.2.3			X			X	X						X							X			X		X		X		X					
OYD.2.4	X	X	X										X				X			X			X				X	X	X					
OYD.2.5	X	X											X	X			X	X	X	X							X	X		X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

Para la evaluación inicial se ha utilizado principalmente el instrumento de la observación diaria, además, se han realizado actividades enfocadas a trabajar la expresión oral del alumnado.

En la mayoría de grupos hay mucha disparidad entre un alumnado y otro, existe una parte con interés en la materia y con ganas de trabajar, y otra parte sin interés y que está en esta materia por descarte de otras optativas. La gran mayoría tiene un nivel competencial medio-bajo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología se basará en el aprendizaje significativo y que parta de sus propios conocimientos y seguirá los siguientes principios:

- I. Se persigue y promueve una educación integral orientada a formar personas

Indagadoras y analíticas.
Informadas y cultas.
Reflexivas y críticas.
Buenas comunicadoras.
Colaboradoras y participativas.
Comprometidas y éticas.
Creativas.
Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

Las Situaciones de Aprendizaje, las tareas, los proyectos, las actividades, ¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo xxi y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, los saberes se organizan en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.

Aprendizaje de los Saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.

Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.

Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. Es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante.

VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

VII. Se otorga un enfoque multidisciplinar para todas las áreas y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio.

VIII. Se integran los nuevos saberes de forma sencilla y natural.

Alfabetización informacional.

Competencias STEAM.

Además, se seguirán las estrategias metodológicas del decreto 102/2023 de 9 de mayo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Los materiales utilizados para la práctica docente será el material elaborado por el propio profesorado, además de todos los medios informáticos con los que cuenta el centro. Se trabajará también a través de Moodle Centros, en donde el alumnado tendrá materiales subidos por el profesorado.

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

4. EVALUACIÓN

4.1 Evaluación inicial: características, instrumentos y herramientas

La evaluación inicial nos sirve para detectar el nivel desde el que parte nuestro alumnado en cada una de las clases y niveles, a partir de esta evaluación inicial el profesorado sabrá en que competencias tiene que incidir más con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la evaluación inicial se utilizarán los siguientes instrumentos:

Observación directa durante las primeras semanas.

Prueba objetiva con las competencias específicas más importantes.

Diferentes actividades en clase como realización de mapas, análisis de gráficos, y textos.

4.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar a lo largo del curso pueden ser comunes a todos los niveles y materias. Serán los siguientes:

Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.

Portfolio en soporte digital y/o papel.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los intercambios orales en el aula.

Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.

Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico.

Realización de pruebas objetivas escritas u orales.

Actitud en el quehacer diario de la comunidad escolar.

Plataforma Moodle (enseñanza semipresencial de IEDA).

Para la evaluación y siguiendo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se hará por competencias específicas y sus criterios de evaluación asociados. Cada uno de estos criterios de evaluación se evaluarán con los instrumentos expuestos anteriormente y cada uno de ellos tiene el mismo valor, además, se utilizarán varios instrumentos para cada criterio de evaluación.. Para calcular la calificación final se realizará una media aritmética de las competencias específicas.

4.3 Criterios de calificación y recuperación

Para la calificación de cada una de las materias se realizará una media aritmética de todos los criterios de evaluación que están asociados a las competencias específicas, dichos criterios tendrán todos el mismo valor.

Para la recuperación de las competencias específicas y sus criterios asociados que el alumnado no haya superado, al iniciar el segundo y el tercer trimestre y al finalizar este último, se realizará una prueba a cada alumno y alumna con los criterios que no haya superado a lo largo del trimestre, así como, la realización de actividades de repaso.

Todos los criterios de evaluación se subirán a la plataforma Moodle centros en cada una de las materias, además, en cada Situación de Aprendizaje se informará al alumnado de los criterios que se van a trabajar.

4.4 Evaluación de la práctica docente

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de un cuestionario elaborado por el centro. Este cuestionario se encuentra alojado en la plataforma Moodle Centros y en él el alumnado estimará:

Valoración del profesorado.

La evaluación.

La programación.

A partir de los resultados obtenidos, el departamento, en general, y cada profesor y profesora, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

4.5 Indicadores de logro

VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

Soy ordenado/a y sistemático/a en mis explicaciones. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Relaciono los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Considero que mis explicaciones ayudan a entender mejor la materia explicada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Utilizo recursos variados y diferentes formas de acceso a la información. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Trabajo a través del enfoque DUA en el aula para eliminar barreras del aprendizaje en mi alumnado.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Motivo al alumnado centrándome en sus intereses y diferentes formas de aprender. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Atiendo a la diversidad de mi alumnado aplicando medidas generales y programas de atención a la diversidad.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Resuelvo las dudas y problemas en el aula. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Fomento el respeto, el diálogo y la tolerancia. 1- 2- 3- 4- 5 NP

EVALUACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación que utilizo es justo y adecuado a la normativa vigente. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los enunciados de las actividades evaluables son claros. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los fallos de las actividades evaluables y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5 NP

Se mandan las actividades evaluables con la suficiente antelación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades evaluables corresponden con el nivel explicado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El contenido y la tipología de las actividades evaluables se ajustan a lo trabajado en el trimestre. 1- 2- 3- 4- 5 NP

VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa. 1- 2- 3- 4- 5 NP

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades planteadas son adecuadas para superar las competencias específicas. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas, y los principios DUA, en función del tipo de contenido y las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se utiliza variedad de evidencias para evaluar al alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación. 1- 2- 3- 4- 5 NP

ADECUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

Los procedimientos de evaluación son adecuados. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias utilizadas han sido fáciles de aplicar y servido a la recogida de datos necesaria. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las evidencias han sido variadas y acordes a la metodología. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Las actividades promueven la participación activa del alumnado. 1- 2- 3- 4- 5 NP

Se clarifica al alumnado los criterios trabajados con las diferentes evidencias. 1- 2- 3- 4- 5 NP

COORDINACIÓN

INDICADORES VALORACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

La coordinación en el Departamento ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La colaboración del Departamento de Orientación ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La coordinación en los Equipos Docentes ha sido adecuada. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con los tutores/as de los grupos ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

La comunicación con las familias y tutores legales ha sido fluida. 1- 2- 3- 4- 5 NP

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.

1- 2- 3- 4- 5

Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1- 2- 3- 4- 5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

1- 2- 3- 4- 5

Utiliza recursos diferentes al libro de texto

1- 2- 3- 4- 5

Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.

1- 2- 3- 4- 5

El profesor/a fomenta la participación del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

LA EVALUACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

El método de evaluación es justo.

1- 2- 3- 4- 5

Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.

1- 2- 3- 4- 5

Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.

1- 2- 3- 4- 5

Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.

1- 2- 3- 4- 5

Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.

1- 2- 3- 4- 5

El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.

1- 2- 3- 4- 5

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES

VALORACIÓN

PROPUESTAS

DE MEJORA

La programación es coherente con el currículo de la etapa.

1- 2- 3- 4- 5

El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.

1- 2- 3- 4- 5

Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.

1- 2- 3- 4- 5

Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.

1- 2- 3- 4- 5

Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado

Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.

1- 2- 3- 4- 5

La metodología se adapta en función del alumnado.

1- 2- 3- 4- 5

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. El discurso persuasivo
2. Elaboro el discurso
3. La presentación
4. Oratoria
5. El debate

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Para una mayor atención a la diversidad se seguirán los principios DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), por lo tanto se seguirán los diferentes principios:

- Variar las exigencias y los recursos con una gran variedad como aparece en el apartado correspondiente de la PD.
- Utilizar el Feedback.
- Ofrecer alternativas a la información auditiva y visual.
- Promover la comprensión a través de diferentes idiomas.
- Ilustrar a través de múltiples medios.
- Activar conocimientos previos.
- Usar múltiples medios de comunicación.
- Apoyar la planificación.

Documento adjunto: Temporalización oratoria y debate.pdf Fecha de subida: 14/11/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:23:46

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

Criterios de evaluación:

OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas y estilos.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Criterios de evaluación:

OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. Así como sus ideas secundarias.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias retóricas propias de la disciplina para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras retóricas propias.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.2.6.Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metafóras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Criterios de evaluación:

OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.3.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democrática.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.3.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa
2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.
4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate.

1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
OYD.3.1																																			
OYD.3.2																																			
OYD.3.3																																			
OYD.3.4																																			
OYD.3.5																																			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 21/11/2024 13:23:46

Temporalización oratoria y debate

UNIDAD	CRITERIOS	TRIMESTRE
Unidad 1: El arte de persuadir	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	1 Trimestre
Unidad 2: La argumentación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	1 Trimestre
Unidad 3: Cómo argumentar	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	1 Trimestre
Unidad 4: Las falacias	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	1 Trimestre
Unidad 5: Coherencia, cohesión y adecuación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	2 Trimestre
Unidad 6: Recursos para persuadir	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	2 Trimestre
Unidad 7: Tipos de debate	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	2 Trimestre
Unidad 8: Los roles del debate académico. El introductor	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3	2 Trimestre
Unidad 9: Los roles del debate académico. El primer refutador	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3	2 Trimestre
Unidad 10: Los roles del debate académico. El segundo refutador.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3	3 Trimestre
Unidad 11: Los roles del debate académico. Conclusión	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3	3 Trimestre
Unidad 12: El debate académico, el torneo	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3	3 Trimestre